



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Pleno del STJ toma protesta a nueva funcionaria



Hermosillo, Sonora, 17 de noviembre de 2021.- Ante el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), el día de hoy rindió protesta la Lic. Cecilia Guadalupe Fimbres Soberanes como Secretaria Ejecutiva de Presidencia.

La Lic. Fimbres Soberanes es egresada de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora, cuenta con Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral; ingresó al Poder Judicial del Estado (PJE) en el año 2013 como meritoria en el Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Penal de Hermosillo; posteriormente fue nombrada Secretaria Escribiente del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito; Actuaría Ejecutora adscrita al Juzgado Primero Civil de Nogales; Secretaria Escribiente adscrita al Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales; Secretaria Escribiente del Juzgado Segundo Oral Mercantil; Secretaria de Acuerdos en el mismo Juzgado; y de julio a la fecha se desempeñaba como Secretaria de Acuerdos en funciones de Administradora de los Juzgados Segundo Oral Mercantil "A" y "B".



Participa Poder Judicial del Estado en Foro Laboral

Hermosillo, Sonora, 17 de noviembre de 2021.- El Lic. Javier Enríquez Enríquez, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora (STJ), en representación del Magistrado Presidente Rafael Acuña Griego, participó en el *Foro Laboral 2021: Reformas Estructurales* con la ponencia *“El Nuevo Modelo de Justicia Laboral en el Estado de Sonora”*.



El foro fue organizado por la Asociación de Maquiladoras de Sonora, Index Nogales y en el mismo se presentaron conferencias en torno a la instrumentación de las diversas reformas estructurales que se han dado en los últimos tiempos en materia laboral.

El Magistrado Enríquez durante su disertación explicó que el procedimiento laboral será público, gratuito y predominantemente oral y conciliatorio y se regirá por los principios de inmediación, inmediatez, continuidad, celeridad, veracidad, concentración, economía y sencillez procesal.

“El proceso de implementación consta de varios rubros en los cuales se viene trabajando desde hace meses para iniciar operaciones en mayo de 2022. Entre los avances en la implementación podemos enumerar que ya se hicieron las adecuaciones necesarias a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado (PJE); ya se tiene el diseño de gestión judicial; en el rubro de capacitación interna, de junio a octubre se llevó a cabo un curso de 156 horas en el que participaron 500 personas del PJE y próximamente se iniciará con los concursos y selección del personal para los tribunales laborales; en cuanto a las tecnologías de la información ya se ha avanzado en un 80% con el expediente laboral y la firma electrónica prácticamente ya está por operar”.

“En el rubro de infraestructura y equipamiento se pretende instalar tribunales laborales en Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Navjoa y Guaymas para lo cual en algunos distritos se adecuarán edificios que ya tiene el Poder Judicial y en otros será necesario la renta de inmueble; se estima que se requieran 13 jueces distribuidos en los 7 distritos. El costo total que implica la implementación del Sistema de Justicia Laboral sería en un primer año por 261 millones de pesos”, finalizó el Magistrado del STJ.

Abogados de Guaymas acusan a jueces con el magistrado

Claudia Alejandri

GUAYMAS, SON.- El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Rafael Acuña Griego, se reunió con abogados guaymenses, quienes denunciaron las deficiencias en la impartición de justicia en los juzgados de lo civil y familiar.

Días antes de este encuentro, los abogados presentaron denuncias sobre actuaciones ilegales en dichos juzgados y solicitaron por escrito la remoción de los jueces de lo civil y familiar.

“La pedimos en un escrito que le presentamos al presidente, va expresamente solicitado eso, las causas son varias, primero la dilación innecesaria de los juicios, segundo la calidad de la justicia que permite terminar rápido los asuntos, la otra queja es que los procedimientos se agotan de forma discrecional y no como dice la ley”, dijo el licenciado Armando Saucedo Monarque.

Detalló que el sentir de los abogados le fue expuesto a Acuña Griego, y las principales quejas de los juzgados civil y familiar son el tráfico de influencias, nepotismo y vicios de corrupción como el amiguismo, el compadrazgo, que implican una cercanía que trastoca el sentido imparcial de la justicia.

“El presidente nos ha pedido que fundamentemos cada una de las cosas que decimos, aquí lo hicimos verbalmente, pero allá en el juzgado se presentaron específicamente las causas”, dijo.

La visita y diálogo con un magistrado en este municipio es un hecho inédito, y los profesionales dijeron sentirse satisfechos de ver que existe la preocupación del poder judicial por la situación de Guaymas, y que con la presencia de Acuña Griego se ve una voluntad política de iniciar un cambio en el poder judicial.

Al cuestionar a Saucedo Monarque si confía en que se pueden generar ya los primeros cambios, dijo: *“Confiamos en que nos escucharon, confiamos en que va a haber cambios y seguro insistiremos si no los hay, es una prioridad insalvable, no va a haber cambio de situación si no cambian en el juzgado civil y familiar, de plano, el magistrado nos ha dicho que se ve investigar y ver cada denuncia concreta, y si hay fundamento se va a actuar de inmediato”.*

Denuncian ante Magistrado Presidente irregularidades en juzgados de Guaymas

Por Cecilia Haro

En un hecho inédito, los integrantes del foro de abogados de Guaymas y Empalme, se reunieron con el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, licenciado Rafael Acuña Griego y la Magistrada Elvia Zatarain Andablo, para exponer el estado que guarda actualmente la impartición de justicia en Guaymas, principalmente en el área civil y familiar, donde lamentan se haya distorsionado la función legal, trabajando alejados de la protección a los derechos humanos, con falta de capacidad y sensibilidad y de la garantía de una justicia pronta y expedita.



Tras la reunión con los abogados, el magistrado presidente indicó que tiene la total apertura para analizar la problemática del juzgado local y poner orden, recibir las pruebas de las quejas judiciales y administrativas ya interpuestas para actuar en consecuencia, y buscará con esto agilizar la función de los actuarios que en muchos casos trabajan con falta de criterio en las diligencias lo que retarda la justicia y no responde a la necesidad de los ciudadanos.

Denuncian corrupcion en juzgados guaymenses

+ Demandan agrupaciones de abogados mejorar la aplicación de la justicia; se reúnen con el titular del poder judicial

GUAYMAS, Son., 20 de noviembre de 2021.- Dos organizaciones de abogados locales denunciaron a funcionarios judiciales porque “con una visión autoritaria han distorsionado la función legal”.

La Barra Sonorense de Abogados y el Colegio de Abogados, integrada por profesionales del derecho de Guaymas y Empalme, charlaron con el nuevo presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Rafael Acuña Griego, y plantearon su inquietud porque los funcionarios judiciales “han distorsionado la función legal y su principal paradigma, que es garantizar que, quien lo demande, tenga un tribunal que lo escuche, ampare y proteja”.

Los problemas tendrían su origen “fundamentalmente en la pérdida de independencia y autonomía del Poder Judicial del Estado frente a la Ejecutiva Estatal, en el sexenio pasado”, exponen, y tal hecho habría sometido a este contrapeso constitucional a los “intereses de la gobernante en turno”, lo cual trajo como consecuencia inmediata la pérdida de autonomía en jueces y magistrados en el dictado de sus juicios, el nepotismo y el tráfico de influencias presente en todos los niveles, por el que se consideró como bolsa de trabajo el servicio judicial “para colocar parientes, amigos y compadres”.

La denuncia incluye la falta de capacidad y formación en los funcionarios, por eso Guaymas vive “la peor época de la función jurisdiccional”, porque jueces sin capacidad, experiencia, criterio y voluntad, conocen y resuelven los contradictorios “a como Dios les da a entender”.

La exposición documental le fue entregada al representante del STJE, y en ella se advierte que “no es broma”, sino una realidad que enfrentan a diario y ahora “no se le teme a la contraparte, sino a las determinaciones de los jueces, que en la mayoría de los casos son producto de las fobias y filias de los secretarios de acuerdos” al aplicar la ley “a como les parece”.

También denunciaron ignorancia y falta de criterio en las diligencias, por eso dilatan los procedimientos y recordaron que “justicia que se retarda, es injusticia”.

Tras la exposición, pidieron remover a jueces y secretarios de Acuerdos, por ser los “artífices del deterioro judicial que se vive en este Distrito”.

Afirmaron que con las denuncias presentadas “o que presentaremos en lo inmediato” puede darse ese paso; los órganos del Poder Judicial deberán aplicar sanciones en la medida en que se haya incurrido en faltas por parte de los servidores públicos denunciados.

Las exposiciones fueron hechas por los representantes de la Barra Sonorense de Abogados, René Sierra Munguía, y Colegio de Abogados, Armando Saucedo Monarque.

Acuña Griego afirma que investigan denuncias

+ El titular del STJE no da por hecho lo señalado, pero de confirmarse, habrá sanciones contra responsables

GUAYMAS, Son., 20 de noviembre de 2021.- El Supremo Tribunal de Justicia tomó nota de denuncias sobre corrupción y autoritarismo en los juzgados locales, y miembros de la Visitaduría del Poder Judicial y de la Contraloría de ese organismo, ya atienden las quejas.

El nuevo presidente del máximo organismo impartidor de justicia en Sonora, Rafael Acuña Griego, dijo que se está tomando nota de toda queja y denuncia de abogados y ciudadanos en general. Donde se piense que no se aplicó correctamente la ley, ya han levantado actas.

Junto con la magistrada Elvia Zataráin, se reunió con abogados de Guaymas y Empalme, convocado por dos organizaciones que los agrupan en esta región. Hubo quejas de retraso de acuerdos, lentitud en citas con actuarios, dificultad de trámites y “preferencias entre ciertos bogados”.

Acuña Griego reconoció que las hay sobre la aplicación de la justicia en todas las áreas -- mercantil, civil y penal-- y dijo llevar consigo comentarios y críticas para mejorar la administración de la justicia.

INVESTIGARÁN

Aunque desconoce la cuantía en las anomalías señaladas, Acuña Griego aceptó su existencia, por eso trabajan aquí miembros de la Visitaduría del Poder Judicial y de la Contraloría.

Pero hizo ver que el tema de las anomalías como retrasos y obstáculos para resolver, y hasta “despachos divinos” influenciando decisiones, no será dado por cierto hasta verificar señalamientos.

En entredicho están todos los juzgados, por eso los revisan y se emprendió al parejo un programa de capacitación de personal. Pero ante posible falta justificable, se dará la rotación de miembros del poder judicial, “algo común cuando se cree necesario”.

Moderado en sus respuestas, expone que el tema de presuntas infracciones, hay maneras de resolverlo haciendo una exhortación a la gente para que trabaje más aprisa y multiplicando visitas a juzgados, pero “si en quejas o señalamientos existen indicios o pruebas de delitos por corrupción, vamos a darle vista inmediatamente ante el Ministerio Público”.

Respondió que la lentitud no es necesariamente por corrupción, puede haber muchos motivos, pero si hubiera sanciones, sería donde se hable de “algún dinero o algún otro tipo de medio para influir una decisión”. Las visitas a los Distritos judiciales son para vigilar la correcta aplicación de justicia, lo cual se inició en Guaymas por la invitación de los abogados locales.

Habló de “males menores”, pero si existen actos “de mafias o abogados protegidos, obviamente mediante algún soborno, ese acto de corrupción es constitutivo de delito”, así que si se llega a tener pruebas de eso, “nosotros vamos a darle vista a la Fiscalía Anticorrupción para que integre de inmediato los expedientes correspondientes”.